CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
23 OCT 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO **Moción de Orden del Día N° 140 40**

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° **del** Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 4 de noviembre de 2024, el **distrito de Conchán, de la provincia de Chota, región Cajamarca**, cumple su **centésimo trigésimo quinto aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 5,879 habitantes.

Que, el **4 de noviembre de 1889**, durante el gobierno del ex presidente Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Conchán**, el mismo que fue reconocido con la **Ley N° S/N,** cuyo artículo dice: "créase el distrito de Conchán, en la provincia de Chota, del departamento de Cajamarca", posteriormente fue ratificado mediante Ley del 13 de octubre de 1891, por el gobierno, teniendo como límites: por el norte con el distrito de Tacabamba; por el noreste limita con el distrito de Chiguirip; por el este limita con el distrito de Chalamarca; y por el sureste con el distrito de Chota.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Conchán, provincia de Chota, región Cajamarca,** por su **CXXXV aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Norbil Bustamante Rafael, alcalde del **distrito de Conchán**, **provincia de Chota, región Cajamarca**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Conchán,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 21 de octubre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/10/2024 13:19:16-0500